EPOCA 1.ª — AÑO III Soria 12 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal Número 98

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO . . . . . 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

Hay que sentirse Maestro

El Valor de la Técnica

Hoy, más que nunca el Maestro ha de poner a contribución todos sus valores, sin regateos, al servicio de la educación primaria que es tanto como ponerlos en la gran obra de restauración de la Patria. Con la mirada fija en esta gran empresa, nada debe importarle si acaso no fuera comprendido por alguien. No es ocasión de mirar lo que haga el fulano, ni si este pudiera o debiera hacer otra cosa más provechosa, sino de reunir nuestro esfuerzo y procurar que la educación prinaria, en la parte que al Magisterio compete, no sea puntal que quede sin cimentar en la España, Una, Grande, Libre y Tradicional.

¡Que la misión del maestro es ingrata!... ¿Que, quizá, en ocasiones no es compredido¡... No importa. La misión del educador es de sacrificio y lo importante no es saber quien ha de recoger los laureles sino que haya victoria para ofrecerla a la Patria. Trabajar en la escuela para conseguirla es deber ineludible en todo momento, capacitarle para el mejor éxito de la empresa, obligación moral que el maestro ha de cumplimentar cada día perfeccionando su técnica pedagógica en sus menores detalles.

Nada le valdría al artista su inspiración si, colocado frente al lienzo inmaculado, al mármol informe o a la blanca página, careciera de la habilidad profesional que constituye la técnica propia de su arte y que hace posible la expresión acertada y vivida de la belleza por él concebida. Su insuficiencia, su incapacidad de convertir en obra perdurable ese tesoro nacido en su espíritu esterilizaría fatalmente su acción, anularía en absoluto la creación pretendida.

De igual manera, inútil le sería al Médico su ciencia si no supiera como debe auscultar al enfermo o utilizar el bisturí asido por sus manos; inútil, la suya, al químico carente de la práctica de laboratorio; inútil al ingeniero puesto en el trance proyectar de y financiar una construcción cualquiera si nunca se aplicó a conocer la faz real de su profesión...; inútil en fin, la ciencia del Maestro que ignorase la técnica didáctica.

En todo oficio, para poder ejercerlo con maestría o, cuando menos, con una habilidad mínima, es imprescindible que la técnica respectiva acompañe siempre al conocimiento o a la inspiración. En cualquier ocupación humana, la capacidad personal de quienes actúan en ella está condicionada por esa hermandad o estrecha vinculación que debe existir entre el conocimiento científico o el «estado de gracia» y el dominio de los elementos o de los medios que es menester utilizar para convertir en obra lo que el espíritu guarda o lo que ha acumulado el intelecto. La capacidad individual supone, pues, la existencia y convergencia de aquellas dos calidades: riqueza mental o vigor anímico, por una parte; preparación técnica por la otra.

En general, difícil nos resultaría decir cuál de dichas condiciones es más importante, cual adquiere preponderancia sobre la otra. Parécenos, más bien, que no cabe preeminencia entre ellas, que ambas tienen análogo valor.

Semejante equivalencia, que admitimos como justa para la generalidad de los casos, se nos presenta más evidente aún, si cabe, cuando examinamos dichas características dentro de nuestra profesión, esto es, en el Magisterio.

En efecto: reputamos como requisito esencial para ser buen maestro, la posesión, en quienes ejercen este alto ministerio social, de lo que ha dado en llamarse en algunos países, «espíritu docente», o «alma del Maestro», vale decir, la existencia cierta, en el educador de la fina sagacidad que le permite descubrir en cada uno de sus educandos las necesidades de toda especie y los intereses de todo orden que aquel debe satisfacer, despertar y, particularmente, respetar y atender; de una exquisita afección cálida siempre para la totalidad de sus alumnos, que vivifica el ambiente escolar para envolver a los niños en la única atmósfera, rebosante de amor y llena de alegría y confianza, en la que es posible educar con eficacia, educar la verdad; de una consciencia ciudadana, patriótica y cristiana que sirva como ejemplo permanente, dentro y fuera de las aulas, para inspirar, iluminándola la velada perspectiva del futuro de sus discipulos; la existencia, en suma, de una recia personalidad humana, respetable y querida. El requisito abarca, al sintetizarse con la denominación de «cualidades personales» con que se lo distinguía en los textos elementales de pedagogía que nunca digerimos, ni siquiera medianamente, en la escuela normal, abarca, decíamos, desde la «vocación docente» formulada como exigencia previa y básica, hasta las más sutiles condiciones establecidas para las potencias espirituales del hombre maestro a la mujer maestra. La calidad de tal modo diseñada constituye, en lo que atañe al educador, lo que en el artista es la inspiración y en el hombre de ciencia el saber correspondiente a su especialidad.

Y bien. Imaginémonos, en ese aspecto al hombre o a la mujer mejor dotados para las funciones del Magisterio. ¿Bastaríanles, acaso, sus cualidades personales, por distinguidas que ellas sean, para desenvolverse con éxito en la labor educativa de su escuela?... Evidentemente, no; de lo contrario no tendrían razón de ser los estudios profesionales que capacitan para ejercer la enseñanza y estarían demás las escuelas que enseñan precisamente esa profesión.

Es que no basta tener condiciones de maestro para serlo con eficiencia. Más todavía: no es suficiente la posesión de esas condiciones y la circunstancia de haberse diplomado como normalista para ser un buen educador, un maestro de valía, ¿cómo y qué es necesario hacer para educar a los niños que la Patria nos confía? ¿cuál será el mejor camino para enseñarles con el máximo de provecho y cuál será nuestra actitud en la escuela frente a las mil y una incidencias que su vida nos plantea? ¿Qué hacen los colegas de otras escuelas y de otros países para lograr mejores resultados en su acción docente? ¿Cómo podremos a nuestra vez, perfeccionar la propia obra, susceptible siempre de progresos?

He aquí la técnica, el instrumental de que debemos valernos para hacer efectiva nuestra función de maestro. Pueden tenerse eximias condiciones personales para tal función; pero si a ellas no acompaña la capacidad técnica requerida, vanas serán las intenciones, vano el esfuerzo.

La técnica didáctica tiene, de tal modo, la misma importancia que la calidad personal o el «espíritu docente». En ambos factores se funda la eficiencia y la capacidad del maestro. Hay que «sentirse maestro», verdad es, para serlo con altura y utilidad; pero es menester saber serlo, dominar la técnica escolar para poder alcanzar ese resultado.

Según la cultura pedagógica que tengamos será la técnica que apliquemos. El maestro, que se precie de serlo, debe estar informado de los progresos que se suceden en el campo de la pedagogía y ser experto también en las modificaciones que la técnica didáctica experimente simultáneamente.

El trabajo de perfeccionar la propia técnica a través de aquella información y de los ensayos personales que él haga, capacitará cada vez más al maestro y acentuará la bondad de su labor.

No se trata, por cierto, de imitar formas o seguir servilmente procedimientos de enseñanza preconizados o usados por otros; se trata, eso sí, de experimentar lo ajeno para ir construyendo y depurando la técnica personal, la tècnica de uno mismo, la que, al responder al criterio propio que sustenta el maestro acerca de su labor, definirá y caracterizará la individual personalidad docente a que debe aspirar todo educador.

La técnica didáctica, esto es, los procedimientos de que se vale cada maestro para realizar su labor educadora, su tarea diaria, integra por lo tanto la personalidad de cada maestro, es lo que perfila su habilidad profesional No es ella, la técnica del maestro, una mera exteriorización, vana y artificiosa, de aptitudes profesionales puestos en evidencia por simple prurito de exhibición; no es una preocupación postiza creada a la manera de oropel más o menos delumbrante, ni revela preciosismo alguno carente de motivo y horro de significado.

No; la técnica de cada maestro al decirnos los medios con que vivifica su obra y al enunciarnos el concepto y la ilustración de que él es poseedor, expresa mejor que cualquier otra circunstancia analizable en sus tareas y de fin con objetividad insuperable la valía del maestro y el mérito de su trabajo.

Con esto vemos cuán destacada es la jerarquía que pertenece a la técnica en los dominios de la educación, cuál es el valor que por derecho indiscutido le corresponde dentro de la estructura escolar. El maestro es aquí factor substancial, lo hemos dicho otras veces, pero el maestro se distingue por dos calidades inseparables; su espíritu docente y la técnica con que hace fructífera la acción de ese espíritu.

Las dos cualidades han de ser cultivadas por igual cuando se anhela ser un buen maestro y hoy más que nunca hemos de procurar serlo.

Todo por España. ¡Arriba el Magisterio por su cultura y por su patriotismo!

Cómo utilizar los asuetos y las vacaciones

Hace poco menos de cinco años que el pedagogo italiano Tulio Rossi Doria publicaba en «La Scuola Sana» un estudio sobre asuetos y vacaciones, problema general educativo permanente en todos los países cultos, y resuelto, por primera vez en el mundo, por nuestro gran maestro don Andrés Manjón en sus Colonias Escolares permanentes establecidas en los Cármenes de Granada.

Las prácticas paraescolásticos, creadas para asegurar a los niños el descanso diario, las diversiones útiles y una prudente ejercitación muscular en las horas que la escuela deja libres, debiendo continuar su obra en el asueto hebdomadario del jueves, (vacación casi universal), no en los domingos, en cuyo día deberá la familia del trabajador reunir toda la paz del hogar doméstico, es en síntesis la propuesta de Tulio Rossi.

El jueves, en la mayoría de los países cultos, se dedica a paseos, viajes, exploraciones, correrias campestres, partidos de fútbol, basket-boll etc.; a las visitas a museos, a las galerías, a los institutos de asistencia pública (ciegos, lisiados, sordomudos, ancianos, etc.) y, en dias invernales, a lecciones de canto coral, de música, de recitación, de coreografía, a placenteras lecturas y aun a discusiones ordenadas. En días de asueto se recomienda también la organización de fiestecitas escolares.

Vienen finalmente las vacaciones estivales, tres largos meses de descanso en Italia, dos en España, que resultan de ocio indisciplinado si no se interviene eficazmente con adecuadas instituciones para quitar a los niños de los peligros y de la suciedad de la calle que infecta el cuerpo y pervierte el alma.

Contra estos gravísimos peligros, Rosi, ideó los Campamentos Escolares mejorados por la obra de Gastano Grilli, institución muy inferior a las españolísimas y cristianas escuelas del Ave María ya con muchos de vida lozana cuando Roma tituló a Grelli apóstol de las escuelas al aire libre.

Semejante a los Campamentos Escolares tenemos el Camping de las familias inglesas y americanas.

Para el mismo fin en Alemania se concedió importancia extraordinaria a los viajes escolares con sus alojamientos especiales (Echulzinamern) y, en todas las naciones de Europa, como algo que suponen completo, han tomado desarrollo las colonias escolares de montaña y de mar; las urbanas y la Vereinfur Kinders-Umtausch, de los países del norte que Rossi Doria recomienda a la gran nación italiana confiando su desarrollo a los patronatos escolares con método, entusiasmo, inteligencia y perseverancia.

Tal es el problema siempre permanente en las diferentes naciones resuelto, ùnicamente en las instituciones Manjonianas, las verdaderas escuelas modelo del Ave María destinadas a la educación de la juventud en el campo.

Su sabia concepciòn pedagógica previene los daños del «surmenage» sus cuidados cármenes, campos escolares sustitutivos con enorme ventaja del local escuela donde muestra al niño un motivo de estudio, resuelven el problema de los asuetos y la suciedad del arroyo; la alegría de los niños señala la plenitud de vida; las visitas de la familia, el amor a los pequeñuelos que en el Ave María se respira, rehacen la paz del hogar; la oración y las Visitas al Sagrario, llevan a los niños al Divino Maestro que con su inmenso amor dará a estos pequeños de hoy, hombres de mañana, la verdadera sabiduría y el sublime amor eterno.

¡Que hay más completo para la educación primaria en las naciones que se dicen vanguardistas de la cultura!...

Inspección de primera Enseñanza de la provincia de Soria

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 8 del actual, se inserta una Circular que el Imo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza dirige a la Inspecciòn de Primera Enseñanza, Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional y que copiada literalmente dice lo que sigue:

«La gloriosa gesta del pueblo español, a las órdenes de nuestro Caudillo, ha hecho posible que España recobre su manera de ser, lográndolo a fuerza de sacrificios dolorosos de sus hijos. En contribución gloriosa con derroche espléndido de ofrendas y heroísmos sin tasa ni medida, todos aportan cuanto tienen y es la voluntad firme de un pueblo con siglos de historia genial y creadora que no se resigna a desapacer.

La Escuela, forjadora de las futuras generaciones, fervorosamente fundida con este épico Movimiento de resurrección patriótica, ha de marcar su rumbo categórico hacia las glorias futuras, preparando a nuestra infancia por derroteros nacionales. Nuestra hermosísima Historia, nuestra tradición excelsa, proyectades en el futuro, han de formar la fina urdimbre del ambiente escolar, cobijando amorosamente el espíritu de los niños españoles.

Al Maestro se le encomienda esta obra trascendental. España le entrega sus hijos para formarlos en el amor a Dios y su Patria. De ahí la gloria y la estrecha responsibilidad del Magisterio Nacional.

Con el fin de dar orientación fija y uniforme a todos los Maestros de España, por mandato expreso y recogiendo las indicaciones del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, publica, para su más exacto cumplimiento, las siguientes instrucciones:

EDUCACION RELIGIOSA

La Junta de Defensa Nacional restableció la enseñanza religiosa en las escuelas nacionales, por Orden núm. 186. Ansiosamente pedía esta reforma la España Nacional. Imperiosamente lo exigía las necesidades educativas de la infancia española.

Este restablecimiento no quiere decir tan solo que el Maestro se limite a dedicar una o varias sesiones semanales a la enseñanza del Catecismo e Historia Sagrada. Este es indispensable; pero de mucha mayor necesidad ha de ser lograr que el ambiente escolar esté en su totalidad influído y dirigido por la doctrina del Crucificado.

El restablecimiento del Crucifijo en las escuelas, con tanta solemnidad celebrado en todos los pueblos de las regiones conquistadas por nuestro glorioso Ejército, no significa tan solo que a la escuela láica del régimen soviético sustituya nominalmente el catolicismo de la Escuela nacional. Es preciso que en las lecturas comentadas, en la enseñanza de las Ciencias, de la Historia, de la Geografia, se aproveche cualquier tema para deducir consecuencias morales y religiosas. La enseñanza de la Religión tiene que formar niños cristianos, con ideas claras, con normas concretas para el presente y para sus futuras actuaciones ciudadanas. No hay que dirigirse tan solo al sentimiento, sino al carácter y a la voluntad. Consecuencia de este ambiente religioso, que ha de envolver la educación en la Escuela, ha de ser la asistencia obligatoria en corporación de todos los niños y maestros de las escuelas nacionales, en los días de precepto, a la misa parroquial, fijada a hora conveniente de acuerdo con la autoridad eclesiástica. El Santo Evangelio será leído con frecuencia, e ineludiblemente todos los sábados, explicando la dominica del día siguiente. La doctrina social de la Iglesia contenida en las encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragésimo Anno», ha de servir para inculcar en los niños la idea del amor y confraternidad social hasta hacer desaparecer el ciego odio materialista, disolvente de toda civilización y cultura.

EDUCACION PATRIOTICA

Se acabó el desdén por nuestra Historia. Terminó la agresión traidora a todo lo español. Nuestra infancia ha de querer a su Patria ardorosa, entrañablemente, y para ello es preciso conocerla en sus días de gloria para exaltarla, y en sus páginas de sufrimiento para quererla con inefable cariño de hijos dispuestos en todo momento a repetir, como lo estamos demostrando, las grandes empresas civilizadoras de nuestra España imperial. Una escuela donde no se aprenda a amar a España, no tiene rezón de existir. Hay que suprimirla. La Patria se está forjando ahora en el duro y penoso yunque de los hondos sacrificios comunes, dando al mundo maravillosos ejemplos de hazañas inmortales. Por eso, sus hijos la amamos como nunca. El Maestro debe aprovechar la gloria y el sufrimiento de estos momentos, para sembrar, con caracteres indelebles, en las almas infantiles, ambiciones y anhelos preclaros.

Como en la enseñanza de la Religión, también pedimos un ambiente total para la enseñanza de la Historia, como medio de cultivar el patriotismo, y una y otra estrechamente unidas. Así fué en el pasado, así es el presente, en que se están tejiendo las glorias nacionales bajo estas dos banderas, que son en realidad, una sola.

Cantos populares e himnos patrióticos han de ser entonados por los niños en todas las sesiones de la Escuela. Biografías, lectura de periódicos, comentarios de hechos actuales que lo merezcan por su importancia nacional, serán escogidos para su estudio. Programas, Escuela y Maestro, han de sentir España en todo momento.

EDUCACION CIVICA

El niño de hoy siente la impaciencia de la ciudadanía que le llama imperiosamente, y quiere actuar con entusiasmo a través de toda clase de organizaciones juveniles. Abra el Maestro paso libre a estos impulsos, encauzándolos para que junto a los derechos vayan siempre unidos los graves deberes y los sacrificios que siempre por la Patria han de imponerse. Que el niño perciba que la vida es milicia, o sea, sacrificio, disciplina, lucha y austeridad. Quede desterrrdo de las luchas sociales el terror, y que una clara hermandad reine entre todos los Españoles.

Estas ideas, en las zonas campesinas, debe el Maestro extenderlas a los padres, aprovechando para ello una de las sesiones de clases de Adultos, si las hay, o, en caso contrario, abrase la Escuela una noche, y en actos sencillos, exáltese el Movimiento Nacional sus ideales y aspiraciones; expóngase temas sociales, agrícolas, que conquisten, en un ambienfe de confraternidad cristiana, el alma de nuestros labriegos.

El acto de izar y arriar los dias lectivos la enseña de la Patria en todas las escuelas nacionales; municipales y privades mientras se canta por los niños el himno nacional, ha de ser obligatorio, dándosele toda la emoción necesaria. La bandera ondeará tombien en la Escuela los días festivos y domingos y, como símbolo supremo de nuestra España, el retrato de nuestro invicto Caudillo presidirá en todas las escuelas la educación de los futuros ciudadanos.

Siguiendo las anteriores indicaciones, en los cuadernos de trabajo de los niños quedará diariamente un ejercicio escrito ilustrado de un tema religioso patriótico o cívico.

En las escuelas de niñas brillará la feminidad más rotunda, procurando las Maestras, con labores y enseñanzas al hogar, dar caracter a sus escuelas, tendiendo a una contribución práctica en favor de nuestro glorioso Ejército.

EDUCACION FISICA

Hasta que un Estatuto especial regule la educación física nacional, se considera indispensable intensificar la educación física en la Escuela. Pero es preciso advertir que la educación física no es el deporte, sin empleo científico apropiado, hasta despues de la pubertad resulta casi siempre pernicioso, ni es tampoco el desarrollo del músculo con aparatos. Tómese como base constantemente los juegos infantiles de la localidad, ennobleciéndolos y restaurándolos. En vez del exotismo en los juegos, busquemos en ellos las puras corrientes nacionales, los juegos de pelota, los bolos. la comba, el marro, etc. etc., tan españoles, deben utilizarse lo mismo que los de imitación corros, marchas cantadas, carreras saltos, etc. Que juegen los niños en los recreos, pero siempre bajo la cuidadosa dirección del maestro.

La gimnasia rítmica, en lo posible, ha de establecerse en todas las escuelas y los jueves deben aprovecharse para organizar paseos escolares en que, junto a la belleza de la Creación, se busque el fortalecimiento corporal de la infancia española.

* * *

Confiadamente espera la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza que las instrucciones contenidas en esta Circular han de ser interpretadas y cumplidas fielmente. La sociedad entera espera que el Magisterio, de misión tan sublime, que anhela sobre toda ponderación servir a España juntando en estrecho culto a Dios y a la Patria será un esforzado cooperardo de las glorias nacionales. España es un gran pueblo, y ha de serlo más en el futuro, porque todos estamos dispuestos a lograrlo. Que esto lo sientan los niños en cada momento y se dispongan a conseguirlo.

Austeridad, esfuerzo, sacrificio y entusiasmo sin límites, son las notas más definidas de este grorioso Movimiento Nacional.

Imprimidlas con amor en vuestras escuelas, porque esta es, aunque sin brillo aparente, vuestra misión augusta España os lo pide y en vosotros confía para el logro completo de los ideales que alborean en su espléndido amanecer

Vitoria 5 de marzo de 1938—II Año Triunfal. El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.—Romualdo de Toledo y Robles.

* * *

He aquí las palabras llenas de sentido profundamente religioso y patriótico del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, y que compendian de modo admirable toda la labor a realizar en la Escuela de nuestra Nueva España

La Inspección al ponerlo en conocimiento del Magisterio de la provincia, espera y encarece extraordinariamente ponga todo su celo e interés en llenar la misiòn que la presente Circular encomienda.

Los señorss Maestros darán cuenta a esta Inspección del cumplimiento de lo que se se ordena, detallando brevemente la manera de llevarlo a la practica, sin perjuicio de lo que la Inspección compruebe en sus visitas.

Soría 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—Por la Junta de Inspectores.—La Secretaria, Aurelia Gil —V.º B.º.—La Inspectora—Jefe, Angela Moreno.

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas

Sesión del día 10 de Marzo

ACUERDOS

1.º Declarar cesante de la escuela nacional de Matasejún a la maestra interina que la servía Doña Araceli Campos por haberse ausentado de su destino sin permiso ni autorización legal para ello.

2.º Nombrar a Don Severiano Fresno Manrique, Maestro provisional de Peñalba de San Esteban de conformidad con la instrucción 12 de la Orden de 31 de Agosto último por haber sido desplazado de la de Quintanas Rubias de Abajo por haber adquirido derecho a los haberes de Maestro, el propietario de esta Escuela que está en el ejército.

3.º Nombrar Maestros propietarios provisionales de las Escuelas que se citan a los Maestros que también se hallan sancionados con la suspensión de 3 meses por Orden de 11 de Diciembre último, a fin de que se puedan posesionar de sus esculas el dia en que termina la pena:

Don Julio Martinez Lacalle para Valdenegrillos mixta.

Don Antonio Martinez Lacalle para Bocigas de Perales, niños.

Don Serafín Maján Martinez para Villarijo, mixta.

Don José A. de la Morena para Tejado, niños.

Don Emiliano Martinez Pérez para Villálvaro, mixta.

Don Victorino Vinuesa Caballero para Santervás de la Sierra.

Don Francisco I. Jimenez Bartolomé para Velilla de los Ajos.

Nombrar a los siguientes Maestros en concepto de interinos para las escuelas que se citan:

Don Isidro Miguel Caballero Moliner para Montuenga de Soria.

Don Jesús Casado López para Fuentestrún.

Soria 10 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.—La Presidente, Inspectora, Jefe.—El Secretario. Jefe de la Sección.—Sacerdote Rodrigo. Rubricado.

Maestro:
Propaga entre los compañeros
BOLETIN ESCOLAR

Tip. de NOTICIERO DE SORIA